INFORME DE LA GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPO TRANSBEL S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2015, en mi calidad de Gerente General de GRUPO TRANSBEL S.A.

I. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Las proyecciones económicas para el año 2016, proyectan situaciones diferentes para los países desarrollados y los emergentes. Los primeros prevén una ligera recuperación y los segundos crecimiento más lento, según el FMI la economía mundial crecerá 3,4%.

América Latina y el Caribe volverán a contraerse en 2016, como consecuencia de la recesión en Brasil y las dificultades económicas en otros países de la región.

Aun así persisten riesgos que pueden afectar el crecimiento económico de América Latina este año, como lo son:

•Una desaceleración económica en China

•Una mayor apreciación del dólar

•Tensiones financieras en las economías de mercados emergentes vulnerables

En el año 2015 el Ecuador se desarrolló con un sector público escaso de recursos y un sector privado con pocas ganas de invertir. Lo que suceda con la economía nacional dependerá mucho de lo que haga el sector privado, ya que el gasto público como motor de crecimiento se verá afectado en caso de una crisis. Durante el año 2015 hubo una desaceleración económica a lo largo del año, que continuará el 2016. Por ahora, la estrategia para cubrir las necesidades fiscales se resumen en más endeudamiento, uso de la liquidez interna para comprar bonos del Estado, entrega de activos estatales a cambio de recursos frescos y la reducción de subsidios.

Grupo Transbel ha implementado estrategias consistentes y adecuadas a las circunstancias que atraviesa el país, lo que nos ha permitido mantener ventas de acuerdo a la realidad económica por las que atraviesa el país y seguirá invirtiendo con confianza en el Ecuador impulsando su negocio y el de sus consultoras a través de la venta directa.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2015 la falta de pago por parte del Gobierno Central a sus proveedores, ha generado iliquidez en todo el sector productivo del país que venía funcionando principalmente por la contratación de bienes y servicios por parte del Estado.

A la cierre del ejercicio los Bancos cerraron la mayor cantidad de líneas de crédito tanto para personas naturales y jurídicas y la tasa de morosidad subió en todos los escaños de la economía, tanto de las personas naturales para con los Bancos y emisores de tarjetas de crédito como entre las compañías que venían realizando actividad económica y de estos para con los Bancos.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2015, se verificó que los mismos arrojaron como resultad utilidad.

5. Propuesta del destino de las utilidades.

La Gerente General de la compañía propone que la utilidad generada en el ejercicio económico 2015 sea destinada a la cuenta "Utilidades Retenidas".

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para GRUPO TRANSBEL S.A. son:

- Buscar nuevos clientes que permitan el crecimiento de la Compañía.
- Afianzar las alianzas comerciales que mantiene la Empresa.
- Motivar el equipo humano con la finalidad de evitar la rotación de personal.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

GRUPO TRANSBEL S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con cámaras de la producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito, 1 de marzo de 2016

ANA SARAVIA
GERENTE GENERAL
GRUPO TRANSBEL S.A.